



Documento de Pliegos

Número de Expediente **85/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-01-2024 a las 13:06 horas.



Obras de Campaña de Aglomerado 2023, rehabilitación superficial con firmes bituminosos sostenibles en Chiclana de la Frontera.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 842.885,71 EUR.

→ **Importe** 1.019.891,71 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 842.885,71 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Chiclana de la Frontera.

→ **Clasificación CPV**

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las características del procedimiento y las normas que lo regulan se encuentran recogidas en el PCAP publicado en la presente licitación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LW4kvYbauXsXhk1FZxEyvw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l5zLyDabzUIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

→ **Teléfono** 956490003

→ **Correo Electrónico** contratacion-bienes@chiclana.es

Proveedor de Pliegos

- Servicio de Contratación y Patrimonio
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/delegacion-es-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 05/02/2024 a las 13:30

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 13:30

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 13:30

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

→ Hasta el 05/02/2024 a las 13:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico B de criterios evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- Fecha por determinar.

Lugar

- Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dirección Postal

- Constitución, 1-2ª planta
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura archivo electrónico A de documentación acreditativa requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor.

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
- Fecha por determinar.

Lugar

- Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dirección Postal

- Constitución, 1-2ª planta
- (11130) Chiclana de la Frontera. España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de Campaña de Aglomerado 2023, rehabilitación superficial con firmes bituminosos sostenibles en Chiclana de la Frontera.

→ Descripción del procedimiento

Es objeto del contrato la ejecución de las obras de rehabilitación superficial o estructural del firme con mezclas asfálticas sostenibles mejoradas con polvo de neumáticos fuera de uso, en diversas calles del término municipal de Chiclana de la Frontera, conforme al proyecto técnico redactado conjuntamente por el Ingeniero de Edificación, Pablo Blanco Alcoba, y el Ingeniero Técnico Municipal, Francisco Chacón-Manrique de Lara Alcántara, denominado "Campaña Aglomerado 2023. Rehabilitación superficial con firmes bituminosos sostenibles", firmado con fecha 30 de octubre de 2023, y al Pliego de Prescripciones Técnicas incluido en el mismo.

→ Valor estimado del contrato 842.885,71 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.019.891,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 842.885,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Chiclana de la Frontera.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista está obligado al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución señaladas en la cláusula 22 del PCAP; de la normativa vigente en materia laboral particularmente el convenio colectivo sectorial aplicable al personal adscrito a la ejecución del contrato y de Seguridad Social.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Con el fin de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, la persona contratista deberá de retribuir de la misma manera a mujeres, hombres y otros trabajadores identidad o condición sexual o expresión de género diferente del personal que participe en la ejecución del contrato y realice las mismas funciones.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Si bien no se trata de un contrato que implique la cesión de datos personales por la Administración al contratista, éste estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, según lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Las nuevas contrataciones necesarias para la ejecución del contrato así como en la cobertura de las bajas y en general sustituciones que se precisen, se efectuarán, salvo justificación de su imposibilidad atendiendo a las características del concreto trabajo a desarrollar, al menos un 5 por ciento entre personas desempleadas de colectivos con dificultad de acceso al mercado laboral

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Prevención y control de la contaminación

Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Conforme a lo previsto en el artículo 103.1 LCSP no procederá la aplicación de revisión de precios.

→ **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Provisional

→ **Importe** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la LCSP (artículos 65 y siguientes), en los términos definidos en el PCAP y en el anuncio de licitación, y que no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en la LCSP.

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Por tratarse de un procedimiento abierto simplificado y de conformidad con lo exigido en el artículo 159.4 de la LCSP, los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Estar afectada por alguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, o no disponer de la clasificación como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

→ Insolvencia - No disponer de la clasificación como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Acreditación de la clasificación exigida como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa del Estado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Acreditación de la clasificación exigida como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico A)

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Evento de Apertura** Apertura archivo electrónico A de documentación acreditativa requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor.

→ **Descripción** ARCHIVO ELECTRÓNICO A) de documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor. Se incluirá en este sobre la propuesta técnica, no pudiendo contener aspectos relativos a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas. La inclusión en este sobre de cualquier aspecto de la oferta que sea evaluable de modo automático o mediante fórmulas, supondrá la exclusión de la oferta.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico B)

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura archivo electrónico B de criterios evaluables automáticamente.

→ **Descripción** ARCHIVO ELECTRÓNICO B) de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1. Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 65

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 65

→ 1.2. Mejora de señalización horizontal.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 2. Alcance y contenido de la Memoria técnica.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la obra conforme a lo previsto para ello en la cláusula 26ª del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No